

**SECCION II**

**JUZGADOS LETRADOS DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO**

**1. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL**

**1.1. Demanda de Servicios de Justicia<sup>1</sup>**

**Se iniciaron en los Juzgados Letrados de Primera Instancia del Trabajo 5.179 asuntos durante el ejercicio 1999, lo cual significó un escaso descenso del 3% en relación al año pasado.**

En promedio se iniciaron 370 asuntos por tribunal, ubicándose la mayoría de estos en torno a dicho valor. El mínimo fue de 309 y el máximo de 451. Esta homogeneidad se mantiene desde 1994 (año desde el cual se procesan los datos), exceptuando el año 1997, dada la particularidad del mismo ya que la mayor cantidad de asuntos iniciados fueron para los cuatro nuevos juzgados.

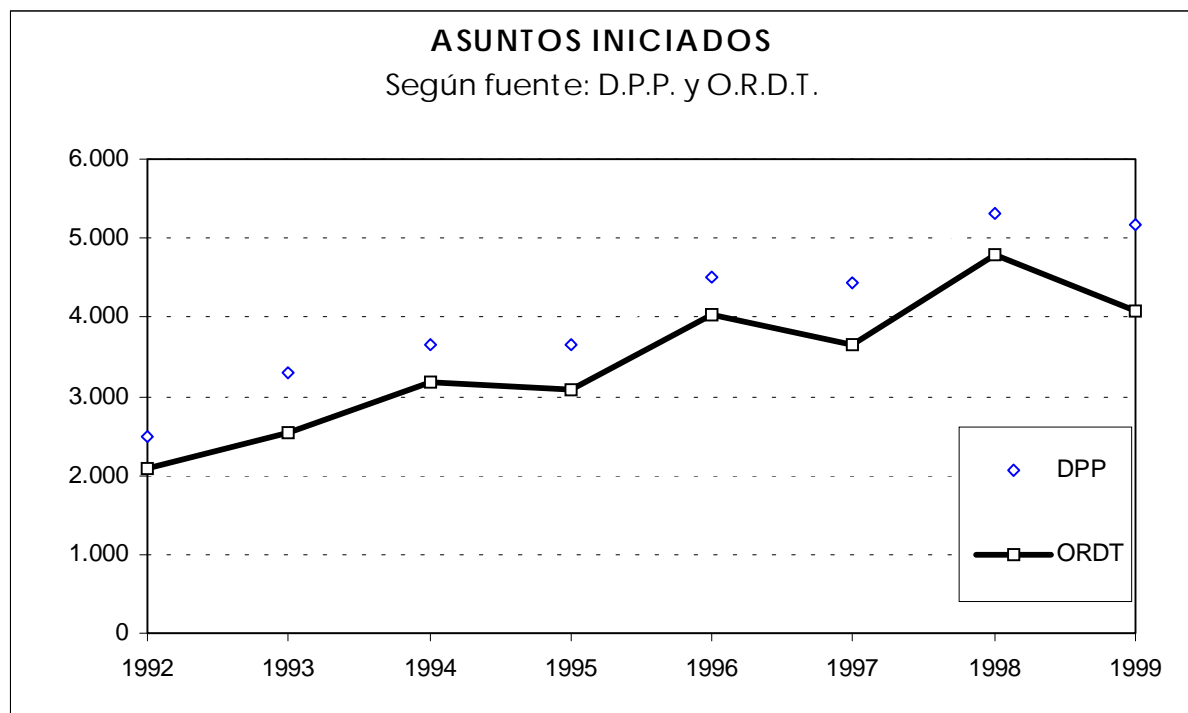
A continuación veamos la evolución de la demanda de Servicios de Justicia en esta materia durante los últimos ocho años. Presentamos dos series de datos que provienen de fuentes diferentes: División Planeamiento y Presupuesto (DPP) y Oficina Receptora y Distribuidora de Turnos (ORDT). La columna "Diferencia"<sup>2</sup> indica, para cada año, en términos porcentuales, la distancia entre la cifra registrada por la ORDT respecto de la registrada por DPP.

<b>Año</b>	<b>DPP</b>	<b>ORDT</b>	<b>Diferencia</b>
<b>1992</b>	2.494	2.095	<b>-16%</b>
<b>1993</b>	3.304	2.537	<b>-23%</b>
<b>1994</b>	3.660	3.181	<b>-13%</b>
<b>1995</b>	3.650	3.072	<b>-16%</b>
<b>1996</b>	4.506	4.033	<b>-10%</b>
<b>1997</b>	4.423	3.660	<b>-17%</b>
<b>1998</b>	5.321	4.793	<b>-10%</b>
<b>1999</b>	5.179	4.082	<b>-21%</b>

<sup>1</sup> Tomamos como indicador de la demanda de Servicios de Justicia a la cantidad de asuntos iniciados.

<sup>2</sup> Ver nota 2, sección 1 de este capítulo.

Juzgados Letrados de 1° Instancia del  
Trabajo



Ambas series de datos han presentado, en términos generales, una evolución similar y ascendente. En relación al año 1992 la demanda se ha duplicado al finalizar el período.

### 1.2. Prestación de Servicios de Justicia<sup>3</sup>

**La prestación de Servicios de Justicia en esta materia alcanzó la cifra de 16.960 asuntos tramitados en 1999, marcando un exiguo aumento del 3%<sup>4</sup>.**

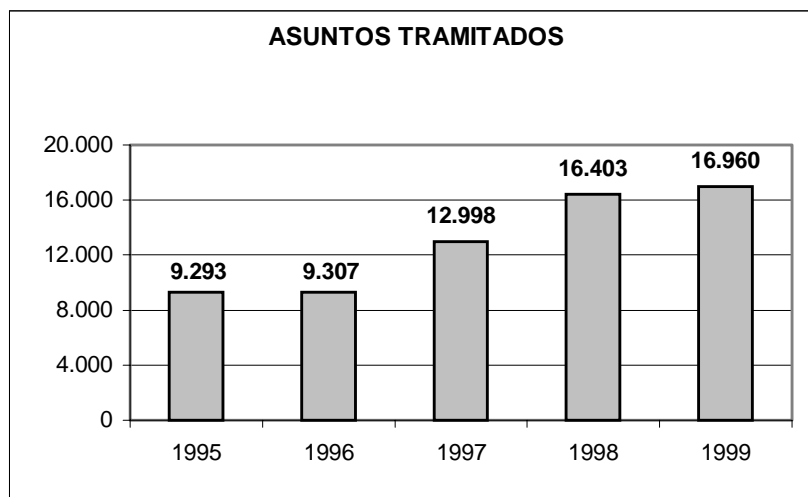
Las diferencias cuantitativas importantes entre los juzgados, se aprecian naturalmente entre dos grupos: los nuevos juzgados (11° a 14°) y los diez ya existentes.

El marcado crecimiento de los dos años anteriores (primero del 40% y luego del 26%) se ha detenido este año.

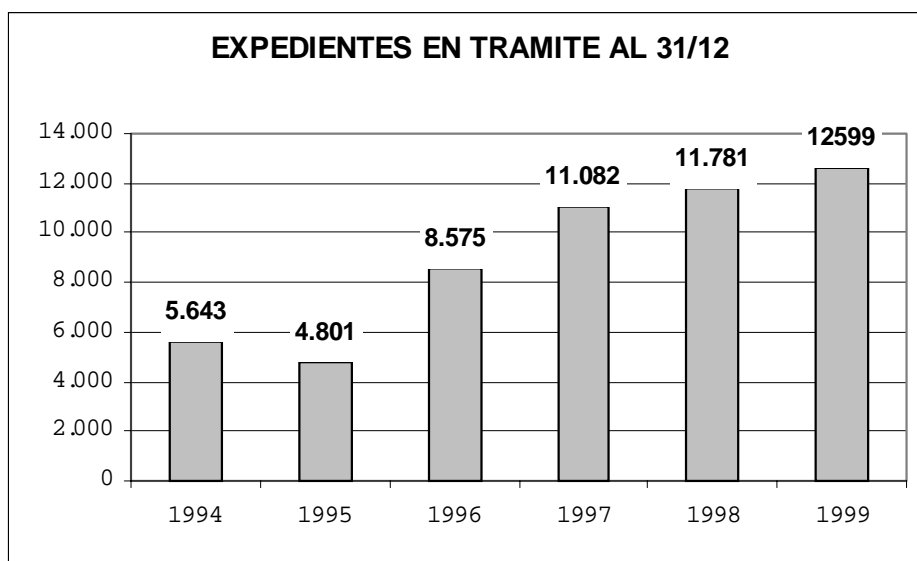
<sup>3</sup> Tomamos como indicador del volumen de Servicios de Justicia prestados a la cantidad de asuntos tramitados (asuntos iniciados en el período considerado más asuntos heredados del período anterior).

<sup>4</sup> Ver Apéndice Estadístico, Sección II Cuadro N°2 Asuntos tramitados en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital, por año, según turno.

Juzgados Letrados de 1° Instancia del  
Trabajo



El crecimiento en la cantidad de asuntos tramitados obedece, particularmente en 1997, al elevado incremento que experimentaron los expedientes heredados (gráfica siguiente) en el año 1997<sup>5</sup> (79%) y 1998<sup>6</sup> (29%), dado que en esos años la demanda decreció 2% y aumentó 20% respectivamente.



Los expedientes en trámite detuvieron ese alto ritmo ascendente en los dos últimos años, ubicándose en niveles ascendentes muy inferiores y cercanos al 6%.<sup>7</sup>

Esto podría estar indicando que, la celeridad en la satisfacción de la demanda, estuviera volviendo a niveles cercanos a los registrados con anterioridad a 1996.

<sup>5</sup> Expedientes en trámite al 31.12.1996.

<sup>6</sup> Expedientes en trámite al 31.12.1997.

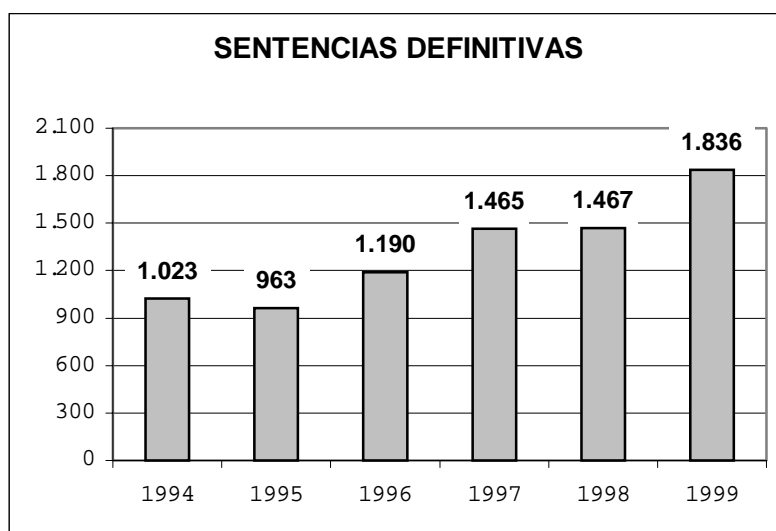
<sup>7</sup> Ver Apéndice Estadístico, Sección I Cuadro N°3 Expedientes en trámite al finalizar el período en los Juzgados Letrados de Trabajo de la Capital por año, según turno.

Juzgados Letrados de 1° Instancia del  
Trabajo

**1.3. Sentencias definitivas**

Durante el año 1999 se dictaron 1.836 sentencias definitivas, registrándose un aumento del 25% con relación al ejercicio 1998<sup>8</sup>.

El aumento registrado en el último año fue similar al de los años 1996 y 1997, luego del cual se había frenado dicho crecimiento.



En el último año se dictaron, en promedio, 131 sentencias definitivas por Juzgado. Siendo el máximo valor de 178 y el menor de 74.

En relación a los años anteriores se ha mantenido la relativa concentración de los Juzgados en torno a la media.

**2. OTROS INDICADORES DE ACTIVIDAD**

Como forma de completar la visión acerca de lo sucedido con la actividad jurisdiccional en materia laboral en el último ejercicio, aportamos cifras relacionadas con otros indicadores de la misma, como ser las cantidades totales de oficios librados, exhortos recibidos, diligencias realizadas por el Alguacil y cedulones remitidos<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Ver Apéndice Estadístico, Sección I, Cuadro N°5 Sentencias Definitivas dictadas por lo Juzgados de Trabajo de la Capital, por año, según turno.

<sup>9</sup> Ver Apéndice Estadístico, Sección I, Cuadro N°6 Otros indicadores de actividad en los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital según turno.

Juzgados Letrados de 1° Instancia del  
T r a b a j o

	1998	1999	Variación
<b>Oficios librados</b>	9.697	11.385	<b>17%</b>
<b>Exhortos recibidos</b>	518	468	<b>-10%</b>
<b>Diligencias Alguacil</b>	2.550	3.219	<b>26%</b>
<b>Cedulones</b>	32.247	47.886	<b>48%</b>

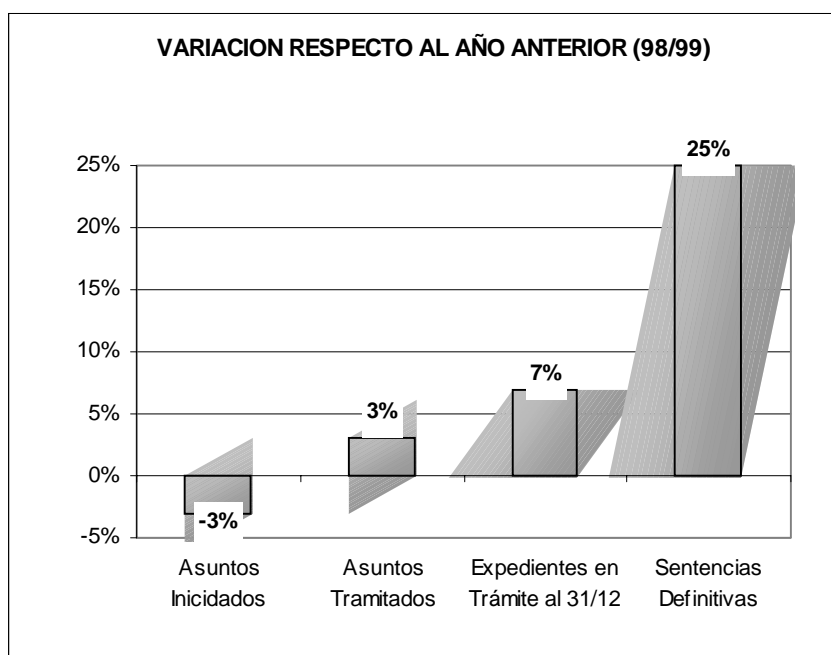
Mientras los exhortos recibidos continúan descendiendo, los demás indicadores han recuperado el ritmo ascendente, el cual fue muy marcado en relación a los cedulones.

### 3. SINTESIS

Presentamos a continuación los indicadores más relevantes para elaborar una síntesis de la actividad jurisdiccional desarrollada por los Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital durante el ejercicio 1999.

Respecto a las variaciones en relación al año anterior se presentan los siguientes cuadros:

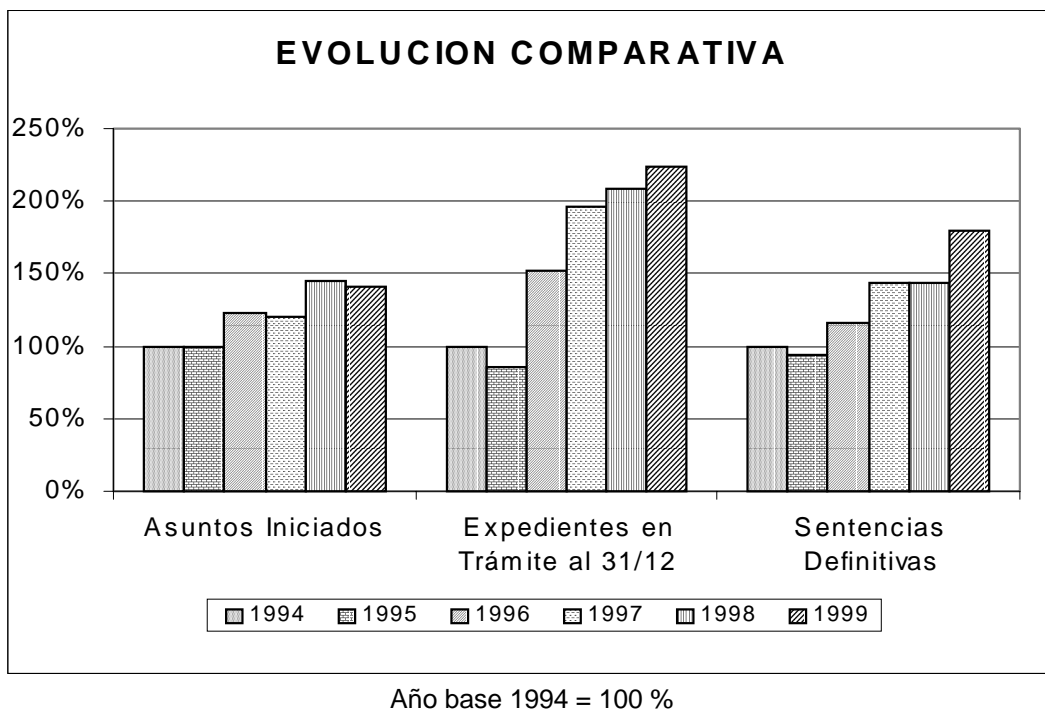
INDICADORES	Variación 98/99
Asuntos iniciados	<b>-3%</b>
Asuntos Tramitados	<b>3%</b>
Expedientes en tramite al 31/12	<b>7%</b>
Sentencias definitivas	<b>25%</b>



Juzgados Letrados de 1° Instancia del  
Trabajo

Se destaca el crecimiento de las sentencias definitivas dictadas, frente a la relativa estabilidad de la demanda y los asuntos tramitados y el leve aumento de los expedientes en trámite.

Tomando como base 100 el año 1994 para cada variable, en el siguiente gráfico se aprecia cómo ha evolucionado la demanda, los expedientes en trámite al 31/12 y las sentencias definitivas en los últimos seis años.



En el período considerado se puede visualizar, a nivel general, que las tres variables han crecido pero en porcentajes diferentes. En efecto, *el mayor incremento lo han registrado los expedientes que se traspasan para el año siguiente*, seguido luego por el aumento de las sentencias definitivas, pero de menor magnitud, así como también de la demanda.

En los últimos dos años, los asuntos iniciados y los expedientes en trámite al finalizar el período han frenado su crecimiento, logrando cierta estabilidad. Esto ha sido acompañado de un aumento en las sentencias definitivas (inclusive desde un año antes), lo que se debe en parte a la creación de cuatro Juzgados en el año 1997.

*Lo antes mencionado estaría indicando una detención en el congestionamiento de asuntos en esta materia*, pudiendo descender el año próximo de mantenerse esta tendencia; en la medida que se detiene el crecimiento de los asuntos tramitados en el año y aumentan las sentencias definitivas (una de las formas de conclusión de los procesos).